

CONSEJO N. DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

ACTA No. 3.- En Montevideo, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos sesenta y tres, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo N. de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores miembros Ing. Walter Hill, Prof. Clemente Estable, Dr. Pablo Purriel, Prof. Juan E. Pivel Devoto, Ing. Agr. Gastón Navarro y Dr. Joaquín de Freitas, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Raúl Lúgaro.-

Siendo las doce y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, recibiendo en audiencia a los señores Representantes de la Oficina Científica Regional de los Estados Unidos de América para América Latina con sede en Río de Janeiro, señores Dr. André C. Simonpietri, Dr. Harlowe B. Mills, Dr. Herbert Dalmat, Col. Leonard M. Orman y Lt. Col. Charles J. Lyness. El Sr. Presidente da la bienvenida a la delegación visitante, haciendo resaltar los efectos fecundos que pueden resultar de estos contactos.-

Contesta el Dr. Simonpietri expresando que la Oficina Científica Regional es una oficina permanente integrada por científicos de distintos Organismos que persigue el objeto de entrar en relación con las instituciones científicas y hombres de ciencia de América Latina; en una palabra dice, su finalidad es conocer y ser conocidos. Recalca que el suyo no es un programa filantrópico ni de ayuda exterior sino de carácter estrictamente científico. Refiriéndose a la forma de su actuación expresa que si ellos consideran que un proyecto o programa o la labor de un científico de nuestro país u otro de Latino América, es de interés, por su intermedio será elevado a los Organismos que representan de su país y allí será considerado en un pie de absoluta igualdad con los presentados por centros de investigación americanos. Manifiesta que su campo de acción es el de las ciencias fundamentales y agrega, ante una referencia al respecto, que si bien reconocen el valor de la Historia, esta ciencia escapa un tanto a este Comité.-

El Dr. Dalmat aclara que, sin embargo, estaría comprendida la Historia de las Ciencias.-

La colaboración a prestarse, agrega el Dr. Simonpietri, podría inclusive adoptar otras formas, por ej, si al Uruguay le interesara un profesor que se distinga en determinada disciplina, se consideraría la concesión de una beca para su traslado a nuestro país; igualmente si la labor de un investigador uruguayo interesara a algunos de los Organismos que integra la Oficina Regional.-

Terminada la exposición del Dr. Simonpietri, el Ing. Hill agradece el aporte informativo de la delegación visitante. El Prof. Estable deja constancia de su satisfacción por la preocupación puesta de manifiesto por el desarrollo científico de Latino América y recuerda el carácter desinteresado de la ayuda que se le prestara oportunamente al Instituto de Investigaciones Biológicas.-

Luego de un cambio de impresiones con la citada Delegación y de fijarse la próxima reunión de este Consejo para el lunes catorce del / cte, a las once horas, se levanta la sesión siendo las trece y cuarenta minutos del día de la fecha

CONSEJO N. DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

.-.-.-.-.

ACTA No. 4.- En Montevideo, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos sesenta y tres, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Sr. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores miembros Prof. Clemente Estable, Ing. Walter Hill, Dr. Pablo Purriel, Ing. Agr. Gastón Navarro, Dr. Joaquín de Freitas y Prof. Juan E. Pivel Devoto, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Raúl Lúgaro.

Siendo las once horas y diez minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos:

Importaciones para investigaciones científicas y técnicas.- Agilitación de los trámites y exoneración de cargas impositivas.-

El Prof. Estable se refiere a este problema y presenta un proyecto en tal sentido, del cual da lectura.

Se produce un cambio de ideas al respecto, concluyéndose que para el cumplimiento de tal fin, se requiere la aprobación de una ley, única solución de carácter general, ya que por vía de decreto sería menester promover la aprobación en cada caso concreto. Sobre el alcance de esa ley, se esbozan dos posiciones; el Sr. Presidente se muestra partidario de que ella comprenda sólo las importaciones que realice este Consejo, en tanto que el Dr. Purriel y el Ing. Hill querrían extenderla a las importaciones para investigaciones que realice cualquier organismo, inclusive la Universidad.

El Prof. Pivel Devoto hace notar que la aprobación de una ley insumirá un tiempo apreciable y que, por tanto, convendría arbitrar un mecanismo para actuar dentro de los marcos legales existentes, sin perjuicio de promover la reforma legislativa.

En definitiva, el Sr. Presidente propone y se resuelve en tal sentido, entrevistarse con el Sr. Subsecretario de Hacienda, Dr. Giucci, para conocer su opinión sobre el proyecto a consideración, sobre este problema en general, la posibilidad de una ley de franquicias y el camino a seguir dentro del régimen imperante, informando del resultado de esta entrevista en la próxima sesión.

Integración de la Mesa.-

Se resuelve, por unanimidad, designar Vicepresidente al Prof. Estable, Pro-Secretario al Dr. Purriel y Tesorero, al Ing. Agr. Navarro.-

Quorum para sesionar.- Su modificación.-

El Sr. Presidente hace constar que como aún no se ha integrado definitivamente este Consejo por no haber designado delegados la Universidad de la República, se hace difícil obtener el número necesario para sesionar, ya que el art. 2o. "in fine" del Decreto Reglamentario del 1/III/62, exige seis miembros presentes.

Se sugiere la posibilidad de reformar dicho artículo, resolviéndose encomendar al Sr. Pivel Devoto la redacción de una nota dirigida al Sr. Ministro de Instrucción Pública y P. Social solicitando dicha modificación.

Se hace un cuarto intermedio para permitir al Sr. Pivel Devoto estructurar dicha nota y vuelto a Sala, es aprobada, resolviéndose elevarla de inmediato al Sr. Ministro.

Nota de la Junta de Asistencia Técnica y Fondo Especial de las Naciones Unidas.- Adjunta relación de las misiones destacadas en nuestro país al 31/XII/62.-

Se acusa recibo de la misma y se resuelve repartir copias a los señores miembros del Consejo.

Proyecto de Reglamento Interno, estructurado por el Sr. Prof. Pivel Devoto.-

Se da lectura por el Ing. Hill al citado proyecto, haciéndose diversas aclaraciones sobre sus disposiciones así como sugiriéndose modificaciones a algunas de ellas.

En tal sentido, el Ing. Navarro propone que en el art. 5o. se incluya la exigencia de que el solicitante se refiera a la metodología a seguir; sobre el art. 6o. se considera que es suficiente que uno de los integrantes

5: apr. n.

//tes de las subcomisiones sea miembro del Consejo; en el art. 8o. se propone sustituir la expresión "otorgará" por "poder otorgar", para destacar la facultad del Consejo de conceder o no la subvención, según los merecimientos expuestos y por un motivo semejante, se entiende conveniente agregar al art. 10o. la expresión "si lo considera del caso".

Terminada la lectura, se resuelve que el Prof. Pivel Devoto recoga dichas sugerencias y otras expuestas en el curso de la misma, y una vez redactado el texto definitivo del proyecto, se haga por Secretaría un repartido a los miembros del Consejo, para ser considerada en la próxima sesión.

Instalación de la Oficina.-

Al tratarse este punto se plantea la cuestión de los recursos con que cuenta este Consejo. El Prof. Pivel Devoto informa que la Ley No. / 13.032 de 7/XII/61 (Rendición de Cuentas), acordó los siguientes fondos para la instalación y funcionamiento del Consejo: \$ 1.200.000,00 otorgados por una sola vez (art. 321. inc. 1o) que fueron reservados para el presente Ejercicio 1963 por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28/XI/62; y \$ 400.000,00 otorgados anualmente, establecidos por el art. 242 de dicha Ley y fijados en el Item 6.01, rubro 6.04 "Subsidios y Contribuciones". Además, para este año 1963, se dispone de un saldo de \$ 175.000,00, de los fondos establecidos por el ya citado art. 242, que fueron utilizados durante 1962 sólo parcialmente y que se reservaron para su utilización en el presente Ejercicio por la Resolución ya citada del Poder Ejecutivo de 28/XI/62. (De los \$ 400.000,00 correspondientes a 1962, en virtud del art. 109 de la Rendición de Cuentas, se disponía por esa año del 50%, es decir, de la suma de \$ 200.000,00, de los que el Ministerio utilizó \$ 25.000 restando, por tanto, un saldo de \$ 175.000,00).

En resumen, por este Ejercicio 1963, se dispone de \$ 1.675.000,00.-

Luego de cambiarse ideas sobre las necesidades de útiles y personal de Oficina, se resuelve incluir este punto en el Orden del Día de la próxima sesión.

Sesión próxima.-

Se resuelve que la citada reunión se efectúe el jueves 31 del cte. a las 11 horas.

Y no siendo para más, se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos, en la fecha y lugar "ut supra" indicados.-

CONSEJO N. DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS.

.-.-.-.-.

ACTA No. 5.- En Montevideo, a los treintiún días del mes de enero de mil novecientos sesenta y tres, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Sr. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores miembros Prof. Clemente Estable, Ing. Walter Hill, Ing. Agr. Gastón Navarro, Prof. Juan E. Pivel Devoto y Dr. Joaquín de Freitas actuando en la Secretaría Administrativa, el Sr. Raúl Lúgaro.

Falta, sin aviso, el Dr. Pablo Purriel.

Siendo las once horas y quince minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, tratándose el siguiente Orden del Día:

Asuntos previos.-

1o. El Prof. Pivel Devoto manifiesta que debe hacer una rectificación a los datos que aportara en la sesión anterior sobre las disponibilidades de rubros de este Consejo. Para 1963, se dispone de \$ 1.200.000,00, partida dispuesta por una sola vez (art. 321, inc. 14. Ley No. 13.032 de 7/12/61); \$ 225.000,00, partida anual (Item 6.01 rubro 6.04 "Subsidios y contribuciones" inc. 43) y \$ 175.000,00, saldo del citado rubro por el Ejercicio 1962, reservado para el presente año. Total: \$ 1.600.000,00. Para el próximo año, sólo se dispone de \$ 225.000,00.-

2o. El Sr. Presidente informa que el Consejo N. de Gobierno // aprobó, en sesión del martes próximo pasado, la modificación del art. 2o. del Decreto Reglamentario del 1/III/62, en el sentido de rebajar a cinco miembros presentes el número necesario para sesionar.

3o. El Ing. Hill informa que arribará a esta ciudad el Dr. Marcelo Alonso, Subdirector de la Sección de Energía Atómica de la OEA con motivo del Simposio de Enseñanza de la Física a realizarse en Río.

Se resuelve designarlo para que reciba a dicha personalidad en nombre del Consejo.

Acta No. 4.-

Es aprobada sin observaciones.

Asuntos Entrados.-

El Ing. Hill expresa que la Revista de Ingeniería le solicitó una reseña sobre la constitución de este Consejo y las actividades a desarrollar.

Se resuelve encomendarle al exponente la redacción de la reseña solicitada.

Informe del Sr. Presidente sobre la entrevista mantenida con el Sr. Subsecretario de Hacienda, Dr. Giucci, respecto a la agilización de los trámites y exoneración de cargas impositivas para las importaciones destinadas a la investigación científica y técnica.-

El Sr. Presidente manifiesta que en la próxima sesión traerá la nota a elevarse a dicho Ministerio, solicitando la exoneración de impuestos a las importaciones de materiales e instrumentos para investigación y estudio, de acuerdo a la conversación mantenida con el Sr. Subsecretario de la Cartera de Hacienda, a la que se refiere brevemente.-

//

// Consideración del proyecto definitivo de Reglamento Interno estructurado por el Sr. Prof. Juan E. Pivel Devoto.-

El Prof. Pivel Devoto manifiesta que ha recogido las sugerencias que le fueron hechas en la sesión anterior.

Por Secretaría, se procede a dar lectura al articulado, aprobándose las siguientes modificaciones:

Art. 1o. Se sustituye la expresión "dos Secretarios" por "un primer Secretario" y "un segundo Secretario".

Art. 2o. Luego de un extenso cambio de ideas, se resuelve que las sesiones extraordinarias se podrán realizar por resolución del Consejo, por motivos urgentes a juicio de la mesa o por solicitud fundada de uno de sus miembros.

Art. 3o. Queda redactado así: "Para las sesiones ordinarias, el Consejo será citado por escrito, etc.....".-

Art. 4o. Se sustituye "seis miembros" por "cinco miembros" adjuntándolo así al decreto aprobado por el Poder Ejecutivo el martes 29 del cte.-

Art. 5o. Se establece que el Orden del Día estará formado: "1) Asuntos entrados y previos.... 2) Asuntos con proyecto de resolución propuestos por las subcomisiones o por los servicios administrativos del Consejo y los que adopte éste durante el desarrollo de la sesión".

Art. 7o. Se agrega el siguiente inciso: "En la consideración de los asuntos previos no se podrá usar de la palabra por un lapso mayor de los cinco minutos".

Art. 8o. Se suprime "en la sesión inmediata".

Art. 9o. Se sustituye "el Secretario" por "un Secretario" y al final del artículo "la sesión inmediata" por "la sesión ordinaria inmediata".

Art. 10o.- El apartado c) queda así redactado: "c) Representar jurídicamente al Consejo y en todos aquellos actos en que el Consejo no designe a otra persona".-

Art. 12. Se cambia la expresión "Los Secretarios" por "El Secretario".-

Art. 18. En el apartado b) se sustituye la expresión "correspondiente bibliografía" por "suficiente bibliografía" y se agrega "mediante la cual demuestre estar al día en el tema que propone realizar"; se agrega, un apartado c) así redactado: "c) los medios materiales" y al final del artículo se añade ".....o del centro en que cumplirá su misión".

ENTRA A SALA EL SR. MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL, Dr. EDUARDO A. PONS ETCHEVERRY.-

El Sr. Ministro se refiere a la aprobación por el Consejo N. de Gobierno del decreto que modifica el quorum necesario para sesionar fijándolo en cinco miembros presentes y expresa, ante palabras del Sr. Presidente, que no se creyó conveniente limitar la modificación hasta la integración definitiva del Consejo por los delegados de la Universidad y que si ésta se produce, nada obsta a que se vuelva a modificar el quorum.

Respecto a la instalación de la Oficina del Consejo, el señor Ministro encuentra apropiada la solución sobre la que se ha conversado de trasladarse a la Biblioteca Nacional y en cuanto a la aprobación del Reglamento Interno expresa que si se le hace llegar el lunes el texto definitivo, lo llevará al próximo acuerdo.

DE INMEDIATO, EL SR. MINISTRO SE RETIRA DE SALA.

Se continúa con la consideración del proyecto de Reglamento Interno.

Art. 22. Se cambia la expresión "al Consejo trimestralmente" por "trimestralmente al Consejo".

CONSEJO N. DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

.-.-.-.-.-

ACTA No. 6.- En Montevideo, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y tres, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo N. de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Sr. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores miembros Prof. Clemente Estable, Ing. Walter Hill, Dr. Pablo Purriel, Prof. Juan E. Pivel Devoto y Dr. Joaquín de Freitas, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Raúl Lúgaro.

Falta, con aviso, el Ing. Agr. Gastón Navarro.

Siendo las once horas y quince minutos, el Sr. Presidente declara / abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos:

Acta No. 5.-

Aprobada.

Asuntos previos.-

1o. El Sr. Presidente informa que la nota dirigida al Ministerio de Hacienda solicitando la entrega de \$ 100.000,00 de los rubros asignados a este Consejo, por motivos derivados de la tramitación interna que tuvo en el Ministerio, recién fué remitida en el día de hoy.-

2o. El Prof. Pivel Devoto informa sobre la gestión realizada ante el Ministerio de Hacienda para obtener material de oficina del que / tiene en disponibilidad esa Secretaría de Estado; expresa que se eligió un fichero para carpetas y otro para fichas que satisfacen las necesidades actuales del Consejo. El Sr. Presidente agrega que dicho material según se acaba de comunicar, sería remitido el lunes o martes próximo.

Sobre su ubicación en el Ministerio, se resuelve que el Prof. Pivel Devoto se entrevistó con el Director General, Sr. Correa, para concretar su instalación.

3o. La Secretaría informa que el Proyecto de Reglamento Interno elevado oportunamente al Sr. Ministro será llevado al Acuerdo del próximo martes 12. El Dr. Purriel propone que una vez aprobado se manden a imprimir 5.000 ejemplares que serán necesarios para su distribución entre los Institutos e Investigadores que se interesen en obtener la ayuda o patrocinio de este Consejo. El Prof. Pivel Devoto propone y así se resuelve en principio, que conjuntamente se edite la ley de creación, el decreto reglamentario y la resolución designando los miembros del Consejo, todo lo que se mandaría a imprimir en la Imprenta Nacional, evitándose así el llamado a licitación.-

Nota dirigida al Ministerio de Instrucción Pública, solicitándole propicio ante el Ministerio de Hacienda, la estructuración de un decreto que libere de recargos y depósito previo así como de todo otro gravamen a las importaciones para investigación científica y técnica.-

Se da lectura por Secretaría a la nota referida presentada por el señor Presidente.

El Ing. Hill cree que en la misma se contempla solo parcialmente el problema. En igual sentido se manifiestan el Prof. Estable, el Dr. Purriel y el Dr. De Freitas. Se produce un cambio de ideas durante el cual se hace notar que la exoneración fiscal ya existe y que lo importante es obtener el despacho directo, rápido, evitándose, como ocurre amenudo, que tengan que detenerse o demorarse los trabajos emprendidos o lo //

//que es peor, que se produzca el deterioro del material importado.

El Prof. Pivel expresa que hay dos aspectos en este problema: uno, fiscal, que es el que contempla la nota y destaca que si bien hay ya exoneración para ese material, es necesario hacer un trámite posterior para constatarlo, lo que se podría obviar; otro, burocrático, que es el que preocupa fundamentalmente a todos dada la experiencia que se tiene al respecto.

El Sr. Presidente propone escuchar la opinión del Director de Aduanas, cuyo asesoramiento se considera fundamental. Así se resuelve y se hace un cuarto intermedio con tal fin.

ENTRA A SALA EL SR. DIRECTOR DE ADUANAS, CONT. ROMEO MAESO SUEIRO.-

Enterado del contenido de la nota, el Sr. Director expresa: 1o. Que ya hay una ley que libera de impuestos a determinadas instituciones; Ley de 12 de julio de 1916. Hay otras disposiciones, Ley 12.803 de 30/11/60, artículos 113 (comprende Consejo Central Universitario, Primaria, Secundaria y Univ. del Trabajo) y 134 (Institutos culturales y de enseñanza); 2o. Que la nota extiende la exoneración a particulares lo que cree que puede provocar resistencias. En efecto, podría darse el caso de que un investigador perteneciente a un laboratorio privado, por ej, importara un aparato por este régimen que podría ser utilizado no sólo para la investigación sino también para la producción comercial; 3o. Respecto a la lentitud de los trámites, preocupación fundamental de este Consejo, afirma categóricamente que ella no es imputable a la Aduana sino a los despachantes.

Se produce un extenso cambio de ideas, habiendo acuerdo en limitar la exoneración a los Institutos oficiales e investigadores que trabajan en los mismos; también se habla de encargar con carácter exclusivo de las importaciones que realice o vise este Consejo, a uno de los cuatro despachantes de Aduana oficiales, que podría ser el del Ministerio de Salud Pública.

Por último, se resuelve que el Cont. Maeso haga las modificaciones que crea convenientes a la nota referida y acompañe a la misma un anteproyecto de decreto, el que será considerado previo repartido por Secretaría en la próxima sesión. A continuación se retira de Sala el Cont. Maeso a quien se agradece su colaboración.-
Plan de trabajo.-

El Prof. Estable se refiere a un plan por él esbozado por el cual se establecería un Gran Premio (senejante al de Literatura) que se otorgaría cada determinado número de años para la labor excepcional de un investigador; también se otorgarían becas, para el país y para el exterior que durarían dos años a revocarse una sola vez; habría becas para investigadores, otras para los que recién se inician o quieren hacerlo, y para despertar vocaciones en los jóvenes.

Se plantea lo ya conversado en reuniones anteriores de abocarse por el Consejo a dos grandes problemas: uno, de salud pública, hidatidosis y otro de importancia para nuestra producción ganadera, la aftosa. El Ing. Hill propone una tercera investigación que sería el estudio de los elementos trazas en las pasturas.

Luego de un intercambio de ideas se resuelve continuar con este asunto en la próxima sesión y en especial tratar la integración de las subcomisiones encargadas de planificar dichos estudios.

Y no siendo para más, el señor Presidente levanta la sesión a las doce horas y cincuenta minutos el día y en el lugar "ut supra" indicados.

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

.....

ACTA No. 7.- En Montevideo, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y tres, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo N. de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Sr. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores Miembros Prof. Clemente Estable, Dr. Pablo Purriel, Ing. Agr. Gastón Navarro y Dr. Joaquín de Freitas, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Raúl Lúgaro.

Faltan, con aviso, los señores Ing. Walter Hill y Prof. Juan E. Pivel Devoto.

Siendo las once horas y veinte minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos:

Acta No. 6.-

Aprobada. →

Asuntos previos.-

El Sr. Presidente propone que se remita nota al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, solicitando se sirva gestionar ante el Ministerio de Hacienda, ponga a disposición de este Consejo, otra partida de \$100.000,00 (cien mil pesos) de los rubros acordados a este Consejo.

Así se resuelve, quedando a cargo de la Secretaría la redacción de la nota respectiva.

Asuntos entrados.-

Por Secretaría se da cuenta de una nota presentada por el Dr. Barcia, a la que adjunta un memorandum, solicitando ayuda económica para la instalación de un Instituto para el estudio de las Cardiopatías.

Se observa que su costo muy elevado haría imposible concederle la ayuda solicitada ya que absorbería prácticamente los recursos con que cuenta este Consejo. El Sr. Presidente expresa que según los datos que posee no se trata de un Instituto ofrecido específicamente a nuestro país sino a instalarse en cualquier parte del mundo, el que sería dirigido por una nacional de aquel en que se instalara; sería, por tanto, interesante que lo fuera aquí. En cuanto a su elevado costo no sería impedimento para que si se considera de interés, este Consejo lo patrocinara. El Prof. Estable, agrega, que aún se le podría solventar parcialmente.

Luego de un cambio de ideas, se resuelve pasarlo a informe del Dr. Purriel.-

Anteproyecto de decreto, estructurado por el Sr. Director de Aduanas, Cont. Romeo Maeso Sueiro, estableciendo un régimen especial para las importaciones destinadas a la investigación científica y técnica.-

Por Secretaría se da lectura al citado proyecto. El Ing. Navarro pregunta si dicho texto importa una real modificación del régimen actual; en lo que le es personal le caben reservas al respecto. El Dr. Purriel contesta que en algunos aspectos sí, por ej, en el art. 2o. se suprimen los recargos y depósitos previos a la importación. También se observa que el decreto exige que el material a importarse no se produzca normalmente en el país; sobre este punto se resuelve agregar, para obviar problemas que pueden suscitarse, al inciso a) del art. 4o. y al art. 1o. la expresión "y en las condiciones técnicas exigidas por el investigador".

El Ing. Navarro hace otra observación al decreto; éste exige que todas las importaciones sean visadas por el Consejo (numeral b. art. 4o); teme que ésto llegue a absorber toda la actividad del mismo. Los demás

//miembros del Consejo no comparten estos temores y el señor Presidente manifiesta que se puede obviar dicho inconveniente solicitando a los Organismos que remitan sus pedidos ya informados.

Por último, se aprueba el proyecto, resolviéndose elevarlo al Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Plan de Trabajo.- Se integra la Comisión encargada del planeamiento del estudio de la Hidatidosis.-

El Dr. Purriel expresa que cree conveniente empezar por tomar dos temas de investigación, sugerirlos, plantearlos y luego llamar a grupos de investigadores que quieran seguir esos temas. Ese sería el primer paso; se harían publicaciones en el sentido de que las personas que se interesen en tal y cual investigación se presenten con los planes de trabajo.

El Prof. Estable, por su parte, se muestra partidario de esbozar un programa general y luego aplicarlo, no comenzar con planes parciales, localizados.

El Sr. Presidente manifiesta que cree que se debe actuar de inmediato y en tal sentido propone proceder sin más dilación a nombrar a la Comisión encargada de planificar el estudio de la Hidatidosis, citándola si fuera posible para el próximo viernes a efectos de proceder a su instalación.

El Dr. Purriel manifiesta que se debe aprovechar a quienes ya están en el tema y coordinar así los esfuerzos aún dispersos, lo que es compartido por los señores Consejeros.-

En definitiva, se resuelve integrar dicha Comisión con los Catedráticos de Higiene y Parasitología de las Facultades de Medicina y Veterinaria, profesores de Clínica Quirúrgica y Médica de la Facultad de Medicina (se designa a los Dres. Larghero y Purriel), un representante de la Sociedad de Biología, el Director del Centro de Estudios de Hidatidosis y el Ing. Agr. Sr. Rusk del Instituto Fitotécnico La Estanzuela. Para evitar rozamientos con las autoridades universitarias, se propone y así se acuerda, que los nombramientos se realicen con carácter personal, sin hacer mención a los cargos de que son titulares los profesores designados.

ENTRA EN SALA EL SR. MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL, Dr. EDUARDO A. PONS.-

El Sr. Presidente le expresa que se ha aprobado el anteproyecto elaborado por el Sr. Director de Aduanas, Cont. Maeso Sueiro. El Sr. Ministro, después de enterarse de su contenido, manifiesta que puede llevarse así y dispone que por Secretaría se comunique a la Dirección General que se mande a incluir en el Acuerdo suplementario del lunes.

Luego se considera la publicación de la ley de creación del Consejo, del decreto Reglamentario y del Reglamento Interno. El Sr. Ministro cree que sería conveniente, al comunicar mediante esa publicación la existencia del Consejo, exponer los planes generales de trabajo. Esa publicación debe hacerse en dos idiomas, español e inglés, y una vez efectuada, hacer una reunión con los Agregados Culturales de las Embajadas Extranjeras para entregársela en dicho acto, a efectos de su mayor difusión.

A CONTINUACION, EL SR. MINISTRO SE RETIRA DE SALA.-

Se sigue considerando el Plan de Trabajo a desarrollar. El Prof. Estable propone que uno de los temas a considerarse sea el de la investigación nerviosa. Insiste sobre la importancia primordial de la ciencia pura y los riesgos que encierra el posponerla a la ciencia aplicada, sin desconocer el valor de esta. Por eso propone dos problemas, en ambos sentidos: ciencia pura, investigación nerviosa o el cerebro y ciencia aplicada, el registro sistemático de las plantas del//

//país, determinación de sus principios y de sus aplicaciones.

El Ing. Navarro dice que hay un problema que tiene una enorme importancia para nuestro país: las lanas. Se refiere al peligro que //// significan las fibras sustitutivas para un país como el nuestro que vive de la lana. El Dr. de Freitas dice que dentro del tema general de la lana se podría destacar, por su importancia, el de la lana amari lla.

Luego de cambiarse ideas sobre los temas a abordar se resuelve con tinuar con el punto en la próxima sesión, en que se estudiarán pri mordialmente los propuestos por el Ing. Navarro y el Prof. Estable res pectivamente: las lanas y el cerebro.

Y no siendo para más, se levanta la sesión a las doce horas y cuar enta minutos, en el lugar y fecha "ut supra" indicados.-

.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

.....

ACTA No. 8.- En Montevideo, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y tres, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo N. de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores Miembros Profesor Clemente Estable, Ing. Walter Hill, Dr. Pablo Parriél y Dr. Joaquín de Freitas, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Raúl Lúgaro.

Falta, sin aviso, el Ing. Agr. Gastón Navarro.
Siendo las once horas y catorce minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos:

Acta No. 7.-

Al considerarse el acta repartida, el Prof. Estable manifiesta que en la misma no se tradujo exactamente su pensamiento al tratarse el Plan de Trabajo; que donde se dice: "se muestra partidario de esbozar un programa general...." en realidad, debe expresarse "un programa que no sea unilateral y que paralelamente a un tema de ciencia aplicada haya uno de ciencia pura".

Con tal modificación, es aprobada el Acta No. 7.-

Asuntos entrados.-

Por Secretaría se informa que se han recibidos dos asuntos; a) una nota de la Fundación Pro Cardias solicitando una subvención. Se resuelve pasarla a informe del Dr. Parriél; b) una nota del Centro de Física del Instituto de Cultura Católica solicitando que el Consejo se haga cargo de los gastos de viaje de dos profesores en ciencias físicas para perfeccionarse en Estados Unidos de América. Se resuelve aplazar este asunto hasta que se imprima el reglamento del Consejo.

ENTRA A SALA EL SR. MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y P. SOCIAL, Prof. JUAN E. PIVEL DEVOTO.-

Los miembros del Consejo manifiestan su complacencia por el hecho de que el Prof. Pivel Devoto haya sido elegido para ocupar esta importante Cartera de Estado. El Sr. Ministro agradece y manifiesta que posiblemente tendrá que ser sustituido en este Consejo pero que seguirá integrándolo ya que por su investidura será miembro nato como lo es de todas las comisiones dependientes de este Ministerio.

El Sr. Presidente manifiesta que va a ser necesario, por tal motivo, designar un nuevo miembro firmante. Después de examinarse el decreto reglamentario, se resuelve que no es necesario entendiéndose que el art. 3o. del mismo se refiere al despacho y trámite de asuntos; en cuanto a las notas es suficiente la firma del Presidente y Secretario o Tesorero, según los casos (inc. b. art. 1o. del Reglamento Interno).-

El Dr. Alonso propone que este Consejo se dirija a la UNESCO solicitando estar representado en la Comisión Nacional. Se resuelve que por Secretaría se redacte nota comunicando al Consejo Ejecutivo de la Comi-

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

. - . - . - . - . - .

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DE 1963.-

En Montevideo, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y tres, se reúnen en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, los señores miembros del Consejo N. de Investigaciones Científicas y Técnicas, Prof. Dr. Justo M. Alonso, Presidente, Ing. Walter Hill y Dr. Pablo Purriel, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Raúl Lúgaro.

Falta, con aviso, el Prof. Clemente Estable; sin aviso, el Ing. Agr. Gastón Navarro y el Dr. Joaquín de Freitas.

Siendo las 19 y 30 horas, y no habiendo quorum para sesionar, se resuelve realizar una reunión para despachar los asuntos entrados, dar trámite y cambiar ideas generales.

Acta No. 7.-

El Ing. Hill observa que donde dice: "un ofrecimiento de becas del Establecimiento Armour" debe decir "proyecto de creación en el Uruguay de "un centro de asistencia técnica para la industria con el apoyo de la "Fundación Armour de E.E.U.U".-

Asuntos Entrados.-

La Secretaría da lectura de una nota presentada por el Dr. José R. Monti Grané renunciando al cargo para que se le designó en la Comisión de Hidatidosis.

Se resuelve acusar recibo y aceptar dicha renuncia dado los motivos invocados.

Informe del Dr. Purriel sobre la Comisión de Hidatidosis.-

Expresa que inmediatamente que se les dió posesión de cargo, se reunieron el Dr. Larghero, el Prof. Pradines y el dicento, ya que el Dr. Pérez Fontana manifestó que no podía colaborar y se retiró. En dicha reunión se resolvió formar diversas subcomisiones o teams; el primero, sería sobre epidemiología que hará un mapa y un centro de hidatidosis; otro team será de bioquímica y al efecto se acordó que el Dr. Larghero se entrevistara con el Sr. Decano de la Facultad de Química, a fin de que éste sugiera los nombres de los integrantes.

Esta Comisión de Hidatidosis se reúne los martes a la hora 20, habiendo resuelto citar para que colabore con la misma, el Dr. Adolfo Morales.

Entrevista del Sr. Presidente con el Sr. Alberto Puig.-

El Sr. Presidente informa que se ocupará del problema de la lana amarilla y que con tal objeto se entrevistará con el Sr. Alberto Puig, procurando así despertar el interés de los productores por la actividad de este Organismo y, a la vez, tratar de obtener un posible apoyo económico para tales investigaciones.

//sion Nacional de UNESCO la constitucion de este Consejo y haciéndole presente su aspiración en el sentido antes expresado.

También a moción del Sr. Presidente se resuelve que los días de sesiones, a partir de la semana próxima, sean los jueves a las 19 horas.

A propuesta del Sr. Ministro se resuelve remitir un comunicado de prensa semanalmente, con un resumen de los puntos más importantes tratados en cada sesión.

El Ing. Hill se refiere a un ofrecimiento de becas del Establecimiento Armour. Con tal motivo, el Dr. Purriel expresa que podría iniciarse un movimiento tendiente a movilizar la ayuda particular a las actividades cuyo cumplimiento se ha encomendado a este Consejo. El Sr. Ministro recuerda, al efecto, un proyecto de premios y becas para jóvenes con vocación científica que fuere presentado a este Ministerio por los Ingenieros Hill y Villar, y propone y así se resuelve, que por Secretaría se haga un repartido del mismo.

El Sr. Presidente se refiere a la integración de las Comisiones designadas por este Consejo y mociona en el sentido de que sean presididas por el miembro del Consejo que las integre. Esta moción es aprobada. Por su parte el Dr. Purriel manifiesta que el espíritu que guía las designaciones no es que estas personas tengan que realizar personalmente las investigaciones sino que ellas podrán disponer que lo hagan colaboradores a sus órdenes. Los demás miembros del Consejo expresan compartir este criterio.-

ENTRAN A SALA LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA COMISION DE HIDATIDOSIS, PROFESORES DRES. PEDRO LARGHERO, JUAN A. BORRELLI, SR. PRADINES BRAZIL y DR. VELARDE PEREZ FONTANA.

El Sr. Presidente manifiesta suscitadamente el motivo que ha movido a crear esta Comisión y el cometido que se le encomienda, procediendo a continuación a darle posesión de sus cargos.

Por Secretaría se da lectura del acta respectiva, y una vez suscrita por los presentes, queda la Comisión en condiciones de abocarse a la tarea encomendada. De inmediato, realiza su primer reunión preparatoria.

Luego de un cambio de ideas, y siendo las 12 horas, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión.

// Plan de trabajo.- Tema propuesto por el Ing. Hill: estudio de los elementos trazas en las tierras del país.-

El Ing. Hill propone que uno de los temas a abordarse en el Plan de Trabajo de este Consejo, sea el estudio de los elementos trazas en las tierras del país, de gran trascendencia sobre todo para un país de economía agropecuaria como el nuestro. Cita los ejemplos de otros países como Ceylán, que ha hecho un estudio completo de su territorio; Birmania, donde un plan semejante se haya en vías de ejecución; de Australia, donde se han logrado transformar zonas estériles. En nuestro país se han realizado trabajos parciales por la Facultad de Agronomía e Ingeniería. Este Plan interesaría y requeriría la colaboración, además de las dos Facultades citadas, de la de Veterinaria, Química y aún de Medicina. En cuanto a las posibilidades de obtener colaboración, se refiere a un ofrecimiento de la Embajada Alemana de un equipo, que adquiriría en E.E.U.U. y lo donaría a la Facultad de Ingeniería. La ejecución de este plan tendría grandes consecuencias prácticas importando un verdadero relevamiento de la riqueza nacional.-

Luego de un cambio de ideas y siendo las veinte horas y quince minutos, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

.-.-.-.-.-

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DE 1963.-

En Montevideo, a los veintiún días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y tres, se reúnen en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, los señores miembros del Consejo N. de Investigaciones Científicas y Técnicas, Prof. Dr. Justo M. Alonso, Prof. Clemente Estable, Dr. Pablo Purriel y Prof. Dr. Juan Llanbías de Azevedo, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Raúl Lúgaro.

Faltan, con aviso, el Ing. Walter Hill y el Ing. Agr. Gastón Navarro; sin aviso, el Dr. Joaquín de Freitas.

Siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos y no habiendo // quorum para sesionar, se resuelve realizar una reunión para despachar los asuntos entrados, dar trámite y cambiar ideas generales.

Acta de la reunión celebrada el 14 ppdo.-

El Dr. Purriel expresa que donde dice: "De acuerdo al informe del Dr. Purriel de que no se solicita ayuda para una tarea de investigación" debe decir "De acuerdo al informe del Dr. Purriel no se solicita ayuda para tarea de investigación".

Con esta modificación es aprobada.

Asuntos previos.-

La Secretaría informa que un familiar del Ing. Navarro le comunicó que a éste le es imposible concurrir los días jueves, en cambio, podría hacerlo los lunes o viernes.

Luego de un cambio de ideas, se resuelve que por Secretaría se invite al Ing. Agr. Navarro a comunicarse con el Sr. Presidente, a fin de / buscar una solución adecuada a este problema.

Incorporación del Prof. Dr. Juan Llanbías de Azevedo.-

El Sr. Presidente entrega a Secretaría una nota que le fuera dirigida por el Ministerio de Instrucción Pública y P. Social, comunicándole que el Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 19/3/63, designó al Prof. Juan Llanbías de Azevedo para integrar este Consejo. El Dr. Alonso expresa la complacencia del Cuerpo por esta designación, agradeciendo sus palabras el Prof. Llanbías.

El Dr. Purriel hace una exposición informando al Dr. Llanbías sobre la labor desarrollada por este Consejo; se refiere a que se ha obtenido del Poder Ejecutivo la aprobación de un decreto, de fecha 19/2/63, por el que se agilitan los trámites para las importaciones destinadas a la investigación científica y técnica y las exime de recargos y depósitos previos así como de otros gravámenes; se ha estructurado y / también se ha obtenido la aprobación por el Poder Ejecutivo, del Reglamento Interno y se ha puesto en marcha un Plan de Trabajo, creándose la Comisión de Hidatidosis, encargada de planificar el estudio de la misma, que se ha integrado con profesores de las Facultades de Medicina, Veterinaria y Agronomía. Esta Comisión ha creado un team de epidemiología y ha encargado al Prof. Larghero mantener una entrevista con el Decano de la Facultad de Química, que ya se ha realizado, para integrar el team de bioquímica. Por último, el Consejo ya ha planeado abocarse al estudio de otros problemas, tales como el de la lana amarilla y el de los elementos trazas.

Plan de Trabajo.-

Referente a este punto, el Dr. Llanbías de Azevedo expresa que cree conveniente llegar a un acuerdo sobre las ramas de las ciencias respecto de las cuales conviene intensificar la acción y fijar un criterio de preferencia; éste sería, a su entender, el primer paso. El Prof. Esta //

//ble no comparte dicho criterio y aboga por el que ya sustentara en sesiones anteriores: que paralelamente a un tema de ciencia aplicada, de exigencias inmediatas, se fije otro de ciencia pura. El Dr. Purriel cree que nuestro país no está preparado para tal paralelismo; expresa que hay enormes problemas de orden práctico, hidatidosis, carencias alimenticias, elementos trazas, etc, problemas fundamentales para el desarrollo biológico y económico del país; agrega que en el estado actual, necesitamos más de la ciencia aplicada que de la pura sin que decir esto signifique ~~ponerse a~~ que se haga esta última. En este orden de ideas, el Sr. Presidente señala que hay quienes fertilizan tierras sin éxito porque falta un elemento sin el cual nada sirve el fertilizante. El / Prof. Estable señala que la distinción entre ciencia pura y aplicada es falsa y que ya ha sido superada.

El Dr. Llanbías, ante estas manifestaciones, expresa que no haría diferencia jerárquica entre ciencia pura y aplicada sino que sería partidario de tener en cuenta el grado de urgencia del problema, pertenezca a uno u otro campo. Se muestra en desacuerdo con el criterio de ir proponiendo temas y querría que se concretaran los de interés y establecer un orden de preferencia entre los mismos.

El Dr. Purriel contesta que el Consejo resolvió tomar dos o tres grandes problemas y nombrar Comisiones para que se aboquen a su estudio; esta sería una faz de su actividad; otra, sería estudiar los problemas propuestos de afuera, apoyar a los investigadores que se dirijan a este / Consejo.

El Dr. Llanbías insiste en su posición de que debíamos previamente delimitar los campos de investigación y establecer un grado de preferencia entre ellos; las propuestas debían ser consideradas a la luz de este criterio. Ampliando su pensamiento, expresa que cuando las posibilidades de investigación en nuestro país no son favorables y las posibilidades en otro son mejores, habría que no abocarse a la misma.

El Dr. Purriel y el Prof. Estable coinciden en que ese estado de espíritu nos inhibiría, que esa posición nos sería perjudicial.

El Dr. Llanbías de Azevedo sostiene que su criterio es de preferencia; por ej, un tema de historia del Uruguay, está en mejores condiciones de abordarlo un nacional; entonces es lógico que lo fomentemos. Arguye el Prof. Estable que hay que tener en cuenta también la trascendencia; podría haber un problema más importante que la historia del Uruguay.

Luego de un extenso cambio de ideas, se resuelve, a acción del se-// ñor Presidente, considerar la elección de dos temas propuestos por el Prof. Estable, a saber: Neurogénesis y neuroregeneración relacionadas con la evolución de los reflejos, su abolición y restauración y Estudio Cromosómico de una o alguna especie de animales o vegetales autóctonos, en sus relaciones con la Genética. Se encarga al Dr. Estable de indicar las personas que integrarán las respectivas Comisiones.

Entrevista del Sr. Presidente con el Sr. Alberto Puig.-

El Prof. Alonso informa que aún no ha podido realizar dicha entrevista por problemas referentes a la huelga bancaria; que se efectuará inmediatamente que la actual situación se normalice.

Concurrencia del señor Ministro de Instrucción Pública y P. Social a la próxima sesión.

Se resuelve que por Secretaría se le invite a concurrir a la próxima sesión, a fin de plantearle algunos problemas referentes a la marcha de este Consejo y de informarle de sus actividades.

No siendo para más, el señor Presidente da por finalizada la reunión a las veinte horas y cuarenta minutos del día "ut supra" indicado.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

.....

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DE 1963.-

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de marzo de mil noventa y tres, se reúnen en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, los señores miembros del Consejo N. de Investigaciones Científicas y Técnicas, Prof. Dr. Justo M. Alonso, Ing. Walter Hill, Dr. Pablo Purriel y Dr. Joaquín de Freitas, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Raúl Lúgaro.-

Faltan con aviso el Prof. Clemente Estable, el Ing. Agr. Gastón Navarro y el Dr. Juan Llambías de Azevedo.-

Siendo las diecinueve horas y quince minutos y no habiendo quorum para sesionar, se resuelve realizar una reunión para despachar los // asuntos entrados, dar trámite y cambiar ideas generales.-

Asuntos previos.-

El Dr. Purriel informa que la Comisión de Hidatidosis ha creado un team de epidemiología, que hará un mapa y un censo, habiendo resuelto / circunscribir éste al año 1962 y que para realizar dicha tarea va a ser necesario contratar dos visitantes; conjuntamente la Comisión se va a abocar a la labor de investigación y antes de abordar ésta sería conveniente visitar el Centro Panamericano de Zoonosis de Azul, Prov. de Buenos Aires, que hace muchos años que está en dicha tarea. Propone enviarle una nota consultando sobre la posibilidad de que un delegado del Consejo se traslade a dicho Centro para asesorarse sobre la actividad desarrollada allí. Se aprueba dicha moción, aceptándose el ofrecimiento del Dr. de Freitas de hacer, por su parte, ante dicho Centro, una gestión de carácter personal.-

El Dr. Purriel expresa que paralelamente al estudio humano habría que hacer el estudio animal; se refiere a la necesidad de interesar a los médicos veterinarios que actúan en los Frigoríficos para preparar el censo y propone que se encargue al Dr. de Freitas de ponerse en contacto con dichos colegas. Luego de un cambio de ideas se resuelve que el Dr. de Freitas invite a los Jefes de Servicios de dichos Establecimientos para una reunión con la Comisión de Hidatidosis, a celebrarse el martes próximo a las 20 horas.-

Luego el Dr. Purriel plantea el problema de la renuncia de los dos médicos veterinarios que fueron designados para integrar la Comisión de Hidatidosis. Al respecto el Sr. Presidente manifiesta que ha recibido la nota de renuncia del Dr. Manuel Rodríguez González. Se resuelve designar en lugar de los renunciantes al Dr. de Freitas y dadas sus múltiples ocupaciones, se le faculta para que designe un delegado alterno, que lo sustituya en oportunidades que le sea imposible asistir asiduamente. También, a propuesta del Dr. Purriel, se resuelve designar al Dr. Adolfo Morales para integrar la Comisión de Hidatidosis, con la // cual ya colabora a solicitud de la misma.

Asuntos entrados.-

Por Secretaría se da cuenta de que el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, ha pasado a informe del Consejo una nota que le fuera remitida por la Comisión Nacional de Energía Atómica, sobre las posibilidades de que se presente en esta ciudad la exposición "Átomos en Acción" y solicitando que a tal efecto el Poder Ejecutivo la declare de interés nacional y de libre importación el material que la compone junto con todos los equipos, materiales, personal y efectos perso//

//nales.

Luego de dar lectura a dicha nota, se resuelve informar que este Consejo conceptúa de interés nacional la exhibición de dicha exposición, dado su alto valor didáctico y técnico, mereciendo el apoyo gubernamental solicitado y ofrece su colaboración a la Comisión Nacional de Energía Atómica para todo lo que sea necesario.

Plan de trabajo.- Investigación sobre los elementos trazas.-

El Ing. Hill se refiere a este plan ya propuesto en sesiones anteriores y a la posibilidad de enviar un becario a Australia, país en el cual se han recuperado extensas zonas estériles, lo que sería de real interés. Como el Dr. de Freitas expresa que ellos están abocados a una tarea afín estando interesados en dicha investigación por su relación con nuestra riqueza ganadera, se resuelve, luego de un extenso cambio de impresiones, que los señores Hill y de Freitas traigan estructurado un plan al respecto, en la próxima sesión.-

Asistencia del Sr. Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, a la próxima sesión.-

A propuesta del señor Presidente, se resuelve elevar una nota al Sr. Ministro solicitándole se sirva concurrir a la sesión del jueves próximo ya que en la misma deben tratarse problemas para cuya solución su presencia es fundamental.

Y siendo las veinte horas y veinte minutos, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión.-

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

.....

ACTA No. 9.- En Montevideo, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos sesenta y tres, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo N. de Investigaciones Científicas y Técnicas, concurriendo a dicha sesión el titular de la citada Cartera de Estado, Prof. Juan E. Pivel Devoto. Asisten el Sr. Presidente, Prof. Justo M. Alonso y los señores Miembros Prof. Clemente Estable, Dr. Pablo Purriel, Dr. Joaquín de Freitas y Dr. Juan Llambías de Azevedo, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Raúl Lúgaro. Faltan, con aviso, el Ing. Walter Hill y el Ing. Agr. Gastón Navarro. Siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos:

Asuntos previos. - *Detalles - Amadeo - Juan E. Pivel Devoto*

El Sr. Ministro expresa que se entrevistó con el Ministro de Hacienda y le hizo presente la solicitud elevada por este Organismo de una partida de \$ 100.000,00 de los rubros que por el Presupuesto le fueron asignados y que aquél le prometió que cuando le sea posible cumplir dispondrá que se realice dicha entrega. Agrega que, por su parte, ya dispuso que se planillen mensualmente los duodécimos correspondientes. También informa que en el Presupuesto del Ministerio figura un rubro para investigaciones científicas que es anterior a la creación de este Organismo y que dicha suma se pondrá a la orden del mismo; la resolución pertinente será llevada próximamente al Consejo Nacional de Gobierno.

El Sr. Ministro expresa que se entrevistó con el Sr. Dr. Eduardo Albertal, Representante Residente de la Junta de Asistencia Técnica, a quien le hizo entrega de la ley de creación del Consejo, quien a su vez le hizo llegar un memorandum que pone en conocimiento de este Consejo, resolviéndose que por Secretaría se reparta a los señores Miembros.

El Prof. Alonso manifiesta que cree indispensable que el Sr. Ministro concurra al Consejo, por lo menos, mensualmente, prometiendo éste hacerlo.

El Dr. Purriel informa que los profesores de la Facultad de Ingeniería le plantearon la posibilidad de que haga una exposición sobre el Consejo y que ha tratado de reunir material con tal objeto, creyendo en la conveniencia de realizar esa como otras exposiciones al respecto. También manifiesta que el Prof. Tállico ha concurrido a una reunión de la Comisión de Hidatidosis y que expresó que el Consejo Central Universitario resolvió que no se acepte ayuda de este Consejo ni se colabore con el mismo, pero que la Facultad de Humanidades no comparte ese criterio. El Dr. Llambías de Azevedo, por su parte, recuerda que la Comisión de Investigaciones del Consejo Central se inclinó por la colaboración.

El Sr. Ministro dice que cree interesante realizar un ciclo de conferencias por las ondas del SODRE, resolviéndose que se efectúe después de la Semana de Turismo, iniciando dichas charlas el Dr. Purriel y continuando el Dr. Llambías de Azevedo, el señor Presidente y el Prof. Estable.

También se resuelve que por Secretaría se reúna el siguiente material: Actas del Consejo Central Universitario de las sesiones en que se trató lo referente a la creación de este Consejo; informes de los abogados consultados por la Universidad sobre la constitucionalidad de dicha creación; artículos del Dr. Ardao publicados en el semanario "Marcha" y publicación de la UNESCO sobre Simposio de los Consejos de Investigación Científica y otro material que posea dicho Organismo.

El Sr. Ministro informa que el Poder Ejecutivo aprobó la inclusión de este Consejo en la Comisión Nacional de la UNESCO.

A CONTINUACION DE RETIRA DE SALA EL SR. MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL.

El Dr. Llambías de Azevedo hace notar que en las tres última reuniones efectuadas no hubo quorum para sesionar y que, sin embargo, se extendieron actas de las mismas y que en esas reuniones además del despacho de asun- //

//tos entrados, para lo cual está facultada la Mesa, se adoptaron resoluciones, lo que constituye una práctica inconveniente por sus consecuencias de futuro, que cree necesario hacer notar. La Secretaría expresa que se redactaron actas de dichas reuniones por creer de interés que quedara alguna constancia de lo tratado y por ser de práctica en otras Comisiones que funcionan en este Ministerio pero que en las actas se hizo constar la falta de quorum y no se numeraron correlativamente con las anteriores y para hacer aún más resaltar que no se había realizado sesión en las condiciones reglamentarias, se encabezaron con la expresión "Acta de la reunión de tal fecha". El Sr. Presidente expresa que cree conveniente hacer apuntes de lo tratado en esas reuniones informales. Luego de un extenso cambio de ideas, se resuelve que cuando no haya quorum no se labren actas y se ratifican, por unanimidad, las resoluciones adoptadas en esas reuniones, quedando así validadas.

Asuntos entrados.-

Por Secretaría se da cuenta de que se ha recibido una nota del Dr. Ricardo Artagaveytia Allende, solicitando apoyo para proseguir con los estudios ecológicos y sistemáticos de las levaduras.

Luego de un cambio de ideas, se resuelve nombrar una Comisión integrada por el Dr. Mackinon, profesor de la materia, el Prof. Estable y el Dr. Ossimani, para informar al respecto, a quienes se les comunicará su designación.

Plan de Trabajo.- Integración de Comisiones.-

Se aprueba la integración de las Comisiones propuestas por el Prof. Estable para estructurar un plan de trabajo sobre los dos temas siguientes: Neurogénesis y neuroregeneración relacionadas con la evolución de los reflejos, su abolición y restauración; y Estudio Cromosómico de una o alguna especie de animales o vegetales autóctonos, en su relación con la Genética. También se resuelve que la primera la integre el Prof. Estable y la segunda, el Ing. Agr. Navarro, de acuerdo a lo resuelto en sesión del 8 de marzo ppdo., (Acta No. 8) en el sentido de que cada Comisión esté integrada, por lo menos, con un miembro del Consejo que la presidirá. En consecuencia, dichas Comisiones quedan así constituidas; la primera (tema de neurología): Prof. Clemente Estable, Dr. César Galeano, Dr. Román Arana, Dr. Elio García Austt y Dr. José J. Estable; la segunda (tema de Genética), Ing. Agr. Gastón Navarro; Prof. Francisco Alberto Saenz, Prof. Constantino Lázaro, Sr. José R. Sotelo, Profesor de Genética de la Facultad de Agronomía, Profesor de Genética de la Facultad de Veterinaria y un representante de La Estanzuela.

Por último, se resuelve comunicarles a dichos miembros su designación, citándolos para la próxima sesión de este Consejo que se celebrará el jueves 25 del cte. a las 19 horas, a fin de darles posesión de sus cargos.

Y siendo las veinte horas y veinticinco minutos del día "ut supra" indicado, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión.-

CONSEJO N. DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

.....

BORRADOR DEL ACTA No.10.- En Montevideo, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos sesenta y tres, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la presidencia del Sr. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores miembros Prof. Clemente Estable, Ing. Walter Hill, Dr. Pablo Purriel, Ing. Agr. Gastón Navarro y Dr. Juan Llambías de Azevedo, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Raúl Lúgaro.-

Falta, con aviso, el Dr. Joaquín de Freitas.

Siendo las diecinueve horas y quince minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, tratándose el siguiente Orden del Día.-

Acta anterior.- *aprobada.*

Puesta a consideración el Acta No. 9, el Dr. Purriel observa que donde dice "...los profesores de la Facultad de Ingeniería..." debe decir "...de la Facultad de Medicina..." y que la manifestación referente a la resolución del Consejo Central Universitario, que se atribuye en el acta al Dr. Tállice, es, en cambio, suya.-
Con las observaciones indicadas, se aprueba el Acta citada.-

Asuntos previos.- *Asuntos anteriores (ver pag. sig.)*

1o. El Dr. Purriel propone que se utilice para recoger la versión de las sesiones del Consejo, un grabador, que se podría adquirir u obtener en préstamo del SODRE. También se refiere a la necesidad de empleados para la Oficina del Consejo. Luego de un cambio de ideas se resuelve que el Sr. Presidente se entreviste con el Sr. Ministro de Instrucción Pública para plantearle estas necesidades.-

2o. El Dr. Purriel informa sobre una reunión realizada en la Facultad de Medicina, en la cual realizó una exposición seguida de un debate sobre este Organismo; los profesores titulares resolvieron hacer una declaración en un sentido de colaboración, ~~no adoptando posición~~ los profesores agregados. ⁽¹⁾ afirma que el curso de los hechos hace prever que la Universidad pronto nombrará los delegados ante el Consejo.-

3o. El Ing. Agr. Navarro expresa que tiene que hacer observaciones sobre los temas a que se abocarán las dos Comisiones designadas que tomarán posesión de cargo en el día de hoy. Cree que actualmente, dada la situación del Consejo, no se pueden fomentar temas en que uno de sus integrantes tenga interés personal en el mismo. Se refiere en especial al tema de Genética y expresa que preferiría que no fuera aconsejado por este Consejo, ya que él está trabajando sobre dicho tema.

El Prof. Estable no comparte dicho criterio; expresa que lo que se busca es que el Consejo tenga la colaboración de personas que están trabajando sobre temas de beneficio para el país, que lo que se desea es que el Consejo se vincule con personas que están realizando investigaciones serias sobre temas de real interés.

Respecto a algunas apreciaciones del Prof. Estable, contesta el Ing. Navarro que no ha insinuado ni afirma que haya un interés particular de los miembros del Consejo; que no desconoce el hecho de que haya investigadores serios pero que en este momento debemos eliminar toda posible sombra que recaiga sobre este Organismo.

El Dr. Llambías de Azevedo se manifiesta acorde con la posición del Ing. Navarro, expresa que precisamente en la primera sesión que concurren expresó que antes de lanzar Comisiones creía necesario hacer un plan; que en el caso concreto, además tendría otra objeción, si esas investigaciones ya están en marcha en otros Institutos no es lógico repetir esfuerzos.

El Sr. Presidente dice que la designación de Comisiones surgió del deseo de poner pronto en marcha este Consejo y que lo ya hecho no se puede borrar; las comisiones ya nombradas no se pueden dejar de lado,

(1) no adoptaron posición al respecto

//
pero, se puede tener otro criterio para encarar el porvenir y propone nombrar una Comisión para elaborar un Plan de Trabajo.-

El Ing. Navarro expresa que no fué su intención dejar sin efecto las Comisiones ya creadas, que él vino dispuesto a integrar la Comisión para la que fué designado, pero que quiso dejar sentado su punto de vista al respecto.

El Dr. Purriel expresa que al crearse esas Comisiones se quiso probar que este Consejo entraba de inmediato en acción; agrega que sus funciones son fomentar la investigación, propender y coordinar; por tanto cree fundamental no repetir las investigaciones; se muestra, por último partidario de elaborar un plan de trabajo.

Luego de un extenso cambio de ideas, se resuelve que la próxima / sesión se dedique exclusivamente a la estructuración de un Plan de Trabajo.-

Asuntos Entrados.-

Por Secretaría se da cuenta de dos asuntos: a) Nota de renuncia del Dr. Mackinon de la Comisión designada para informar sobre el pedido de ayuda formulado por el Dr. Ricardo Artagaveytia Allende, para proseguir con los estudios ecológicos y sistemáticos de las levaduras; b) Nota del Dr. Elio García Austt renunciando de la Comisión encargada de estructurar un plan de trabajo sobre el tema: Neurogénesis y / neuroregeneración relacionadas con la evolución de los reflejos, su / abolición y restauración. Se da lectura de la misma.-

ENTRAN A SALA LOS SEÑORES DR. CESAR GALEANO, DR. ROMAN ARANA, Y DR. JOSE ESTABLE, DESIGNADOS PARA INTEGRAR LA COMISION DE NEUROLOGIA Y LOS SEÑORES DR. FRANCISCO ALBERTO SAEZ, DR. GONZALO JAUNSOLO Y SR. JOSE R. SOTELLO, NOMBRADOS PARA CONSTITUIR LA COMISION DE GENETICA.-

El Sr. Presidente se refiere al cometido que se les encomienda, les agradece su colaboración y procede a darles posesión de sus cargos, quedando, por tanto, en condiciones de iniciar el desempeño de las funciones para las cuales fueron designados. Luego de un cambio de impresiones, se retiran de Sala.

Ciclo de exposiciones sobre este Consejo, a difundirse por el SODRE.-

El Dr. Purriel manifiesta que ya está en condiciones de iniciar dicho ciclo, encomendándose a la Secretaría hacerlo saber al Sr. Ministro para que el SODRE proceda a la grabación respectiva.

Y siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día "ut supra" indicado, se levanta la sesión.-
